

NORMAS FUNCIÓN PÚBLICA 2022

24 de mayo de 2022

El Consejo de Ministros aprueba tres importantes medidas para el sector público:

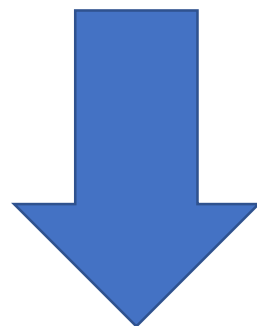
Oferta de Empleo Público para 2022

Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado

Proyecto de Ley de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la AGE

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2022

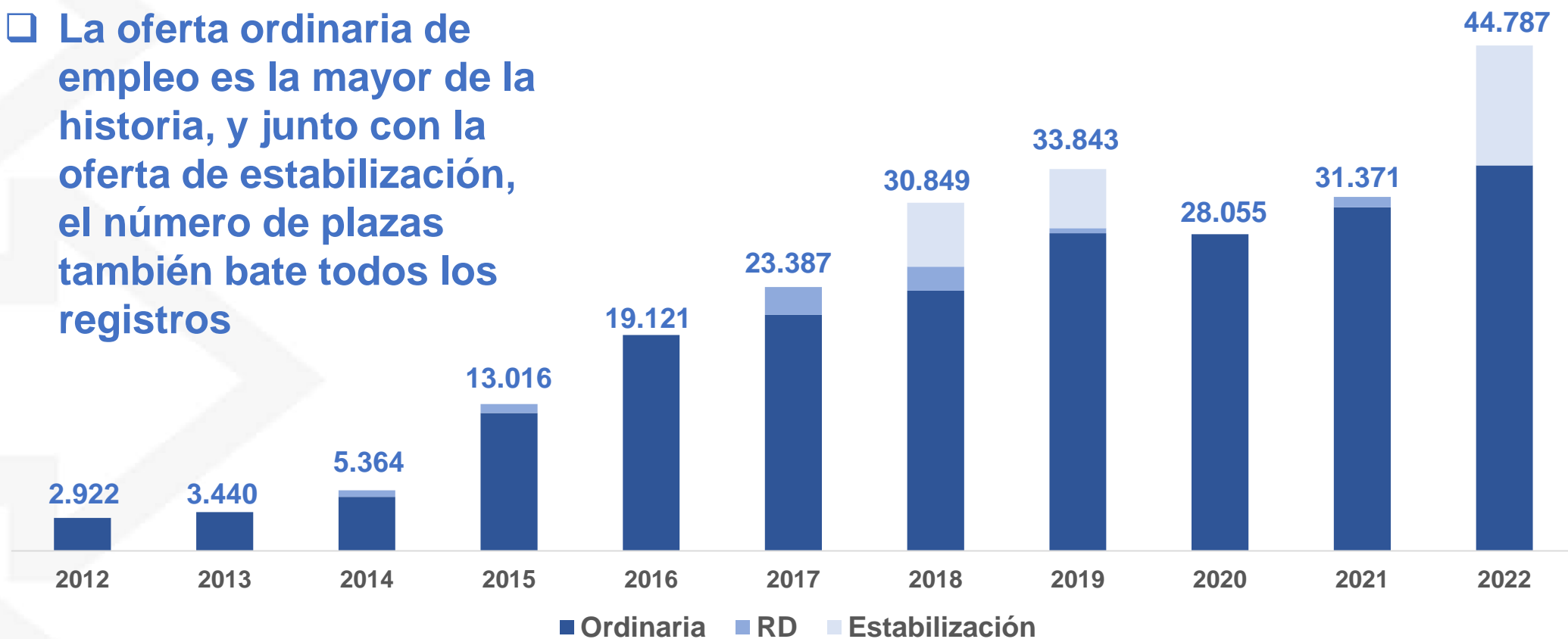
44.787 PLAZAS



**UN REFUERZO DEL EMPLEO
PÚBLICO SIN PRECEDENTES**

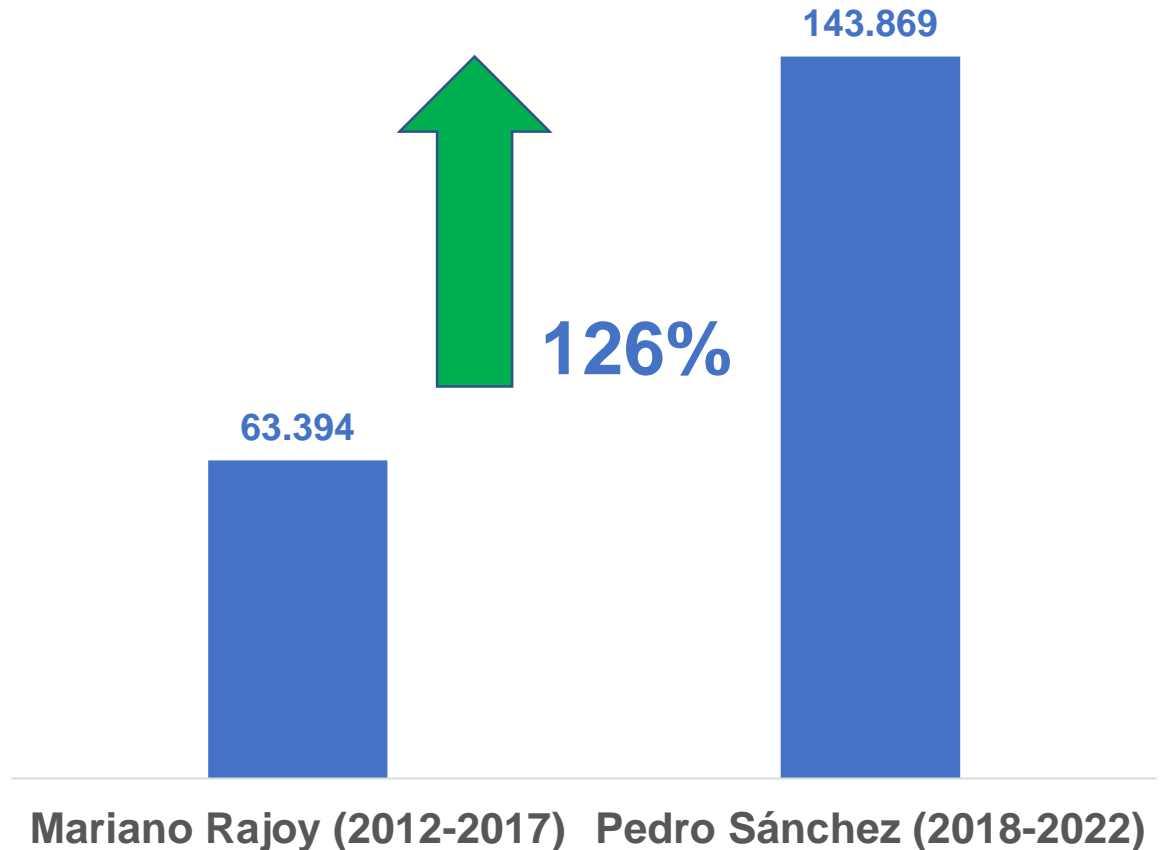
La mayor OEP de la historia

- La oferta ordinaria de empleo es la mayor de la historia, y junto con la oferta de estabilización, el número de plazas también bate todos los registros



Dos visiones diferentes de lo público

- ❑ En cuatro años de Gobierno de Pedro Sánchez, la Oferta de Empleo Público ordinaria ha más que duplicado la efectuada durante los seis ejercicios de Mariano Rajoy
- ❑ La apuesta del Ejecutivo de coalición por el empleo público redunda en el fortalecimiento del Estado del Bienestar y la excelencia de los servicios a la ciudadanía



Refuerzo del Estado del Bienestar con empleo de calidad

OEP 2022

44.787

=

**Oferta
Ordinaria**

34.151

+

**Oferta de
Estabilización**

10.636

- El Gobierno fortalece el empleo público porque apuesta por la prestación de unos servicios públicos de calidad y por la excelencia del Estado del Bienestar
- La oferta es acorde con la normativa aprobada, que avanza en el compromiso con la CE de reducir la temporalidad al 8%
- El Ejecutivo cumple con el compromiso de publicar antes del 1 de junio la oferta de empleo derivada de los procesos de estabilización, de acuerdo con la Ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad en todas las Administraciones

Una oferta de empleo público ordinaria récord

34.151 plazas



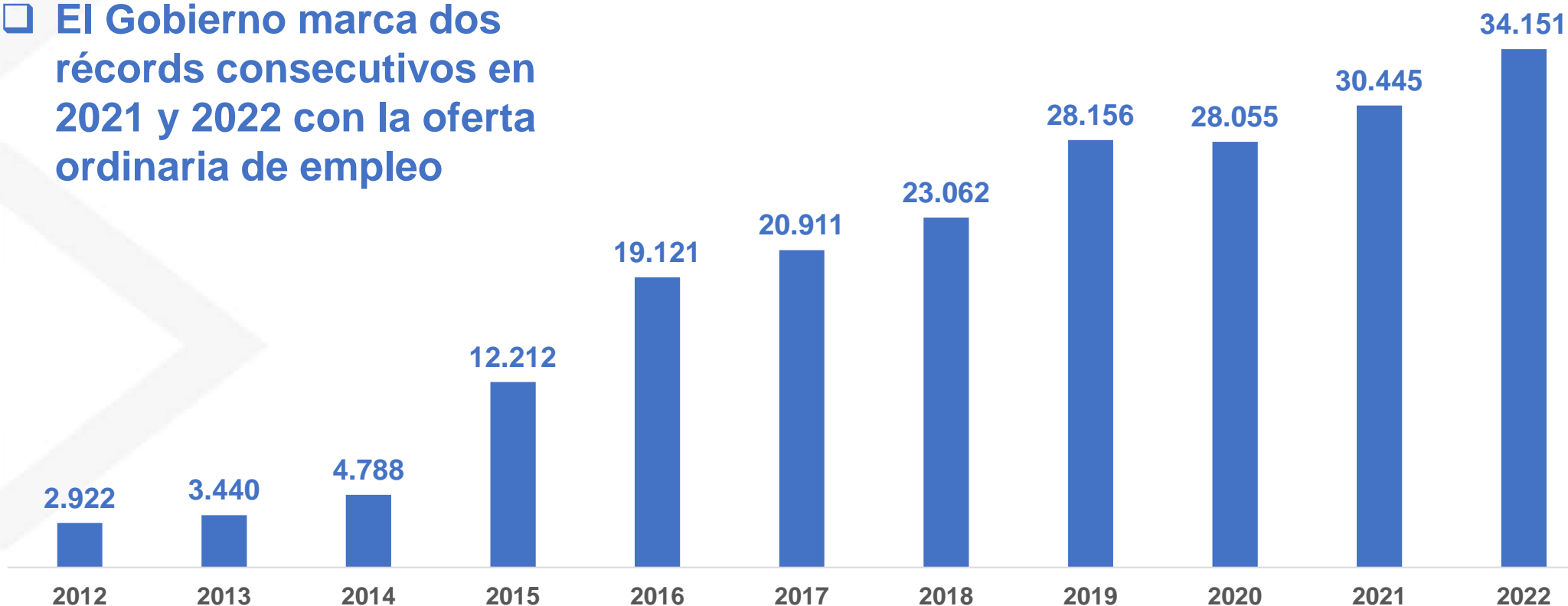
Un 12,17% por encima de la de 2021, que había sido la más amplia hasta la fecha

- Administración del Estado → 25.471
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado → 4.992
- Fuerzas Armadas → 1.951
- Administración de Justicia → 1.732
- CGPJ → 5

✓ 12.142 plazas para promoción interna: apuesta por el talento de empleadas y empleados públicos

Evolución de la oferta ordinaria de empleo público

- El Gobierno marca dos récords consecutivos en 2021 y 2022 con la oferta ordinaria de empleo



Oferta para la estabilización del empleo público

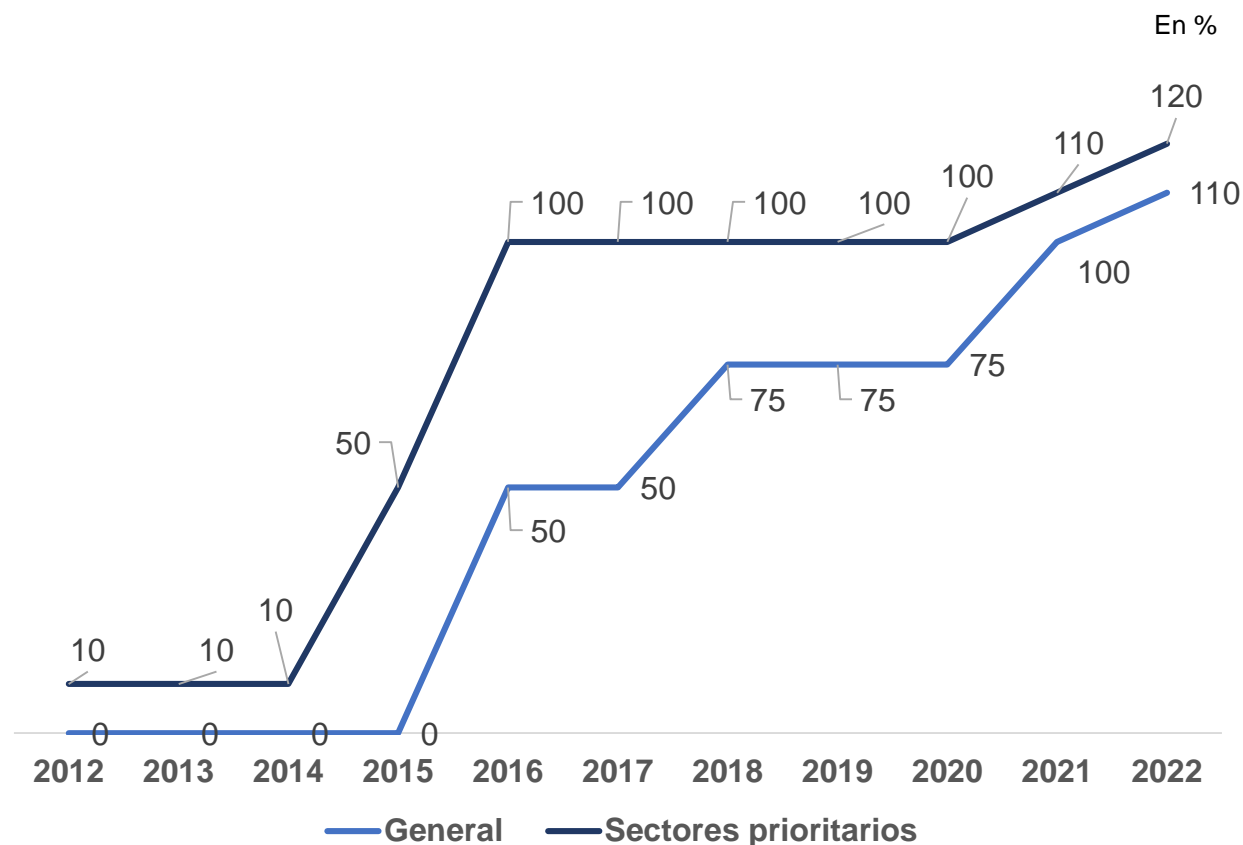
10.636 plazas

- Administración del Estado → 4.691
- Administración de Justicia → 5.945

- ✓ A estas plazas se suman otras 18.149 en cumplimiento de las tasas de reposición ordinaria y de estabilización aprobadas para empresas y entidades del sector público institucional estatal

OEP diseñada con tasas de reposición por encima del 100%

- Los PGE de 2022 fijaron la tasa de reposición general en el 110%, la de los sectores prioritarios (sanidad, educación o ciencia), en el 120%, y la de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en el 125%
- El Gobierno ha ido mejorando esta tasa en los últimos años, después de que anteriores Ejecutivos mantuvieran durante varios años seguidos la tasa de reposición en el 0% y la de los sectores prioritarios, apenas en el 10%



Unas plazas coherentes con las prioridades del Gobierno

**61,05% del nuevo
empleo público**

27,53%

Cohesión social
y servicios a la ciudadanía

- Sanidad y vigilancia de salud
- Justicia
- Cultura
- Empleo inclusivo

18,95%

Economía
verde y sostenible

- Transición ecológica
- Ecosistemas resilientes
- Relaciones internacionales y comerciales
- Modernización sist. fiscal

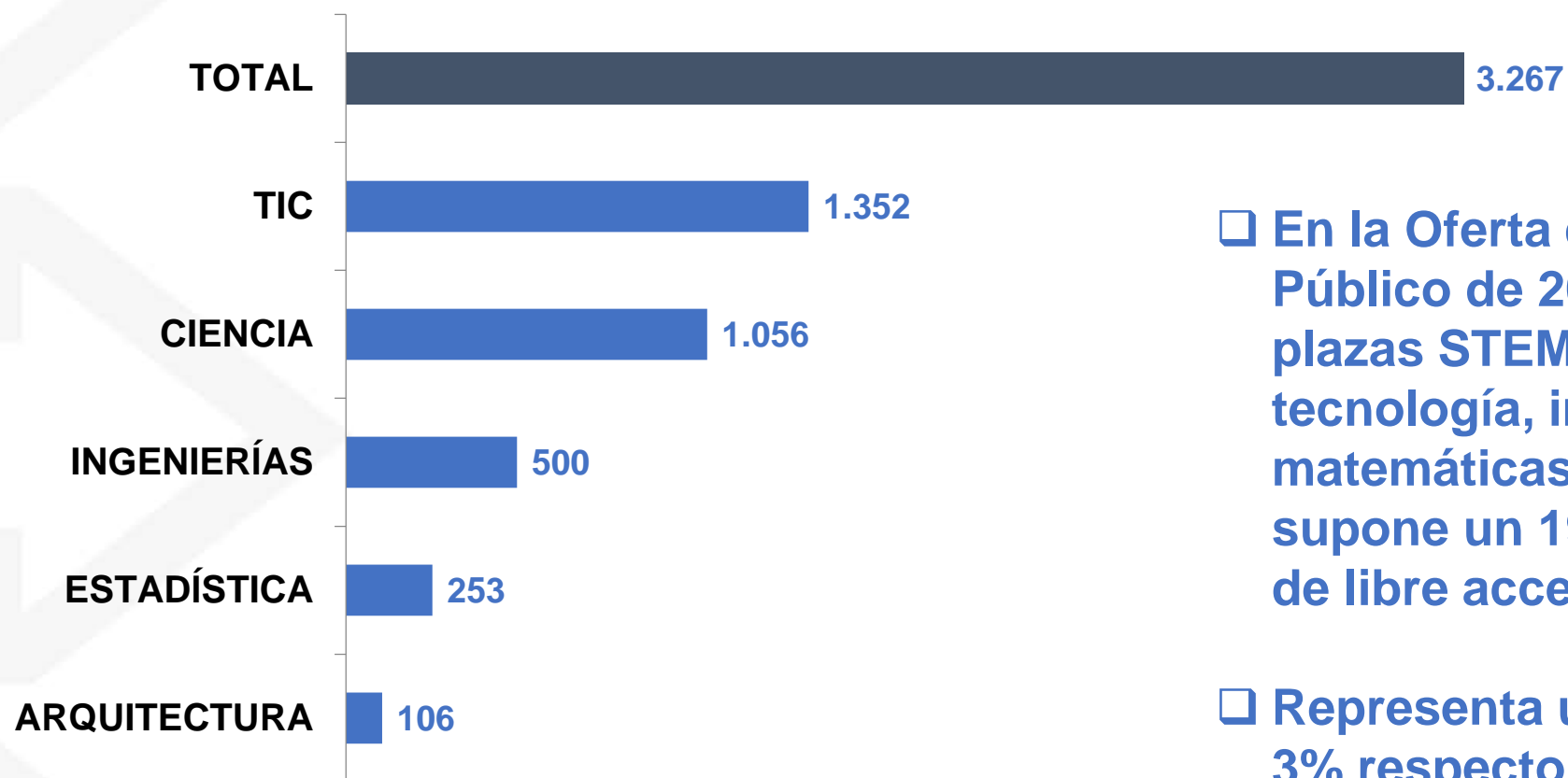
14,57%

Transformación digital
e innovación

- I+D+i
- Transformación digital

Seis de cada diez nuevos puestos, destinados al refuerzo del Estado del Bienestar, la digitalización y la transición energética

Una OEP para la atracción de talento STEM



□ En la Oferta de Empleo Público de 2022 hay 3.267 plazas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), cifra que supone un 19,42% de la oferta de libre acceso.

□ Representa un incremento del 3% respecto al año 2021

Reforma de los procesos selectivos

- ❑ El RD de OEP para 2022 introduce novedades en materia de selección, derivadas del documento de Orientaciones para el cambio en materia de selección, presentado en mayo de 2021
- ❑ El esfuerzo en creación de plazas de nuevo ingreso va acompañado de un proceso de selección de personas moderno, ágil y eficaz, sin merma de los principios de acceso de igualdad, mérito y capacidad
- ❑ Se incluyen medidas de profesionalización de los órganos de selección y consolidación de un modelo de planificación estratégica de recursos humanos
- ❑ Se incide en políticas para promover la igualdad de oportunidades:
 - Materiales de ayuda para la preparación de oposiciones
 - Estudio de ayudas económicas para personas opositoras
 - Descentralización de los procesos selectivos

PLAN DE MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

Objetivos de las medidas del plan



La Administración Central como ejemplo



**SERVIR DE MODELO PARA OTRAS ADMINISTRACIONES
Y ENTIDADES PRIVADAS**

Grupos de medidas adoptadas



- POTENCIAR EL AHORRO Y LA EFICIENCIA
- REDUCIR EL IMPACTO ENERGÉTICO

➤ DÓNDE SE APLICAN

{ ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

Racionalización del uso de edificios públicos

Horarios de encendido y apagado de instalaciones

Los expedientes de **contratación** primarán medidas que suponen un ahorro

Regulación de los horarios del **alumbrado exterior**

Control de las condiciones de **temperatura** en los locales

Identificación de lugares para albergar **instalaciones fotovoltaicas**

Mantenimiento de un óptimo **nivel de ocupación** de los inmuebles

Seguimiento del uso de **consumibles**

Fórmulas organizativas sostenibles

Reforzar la modalidad de **trabajo a distancia**

- Reducir el impacto energético en el centro de trabajo y en el desplazamiento
- Cada Ministerio deberá aprobar un plan de trabajo
- Con carácter general se podrá teletrabajar tres días a la semana

Incentivar el uso del **transporte público**

- Promover la movilidad sostenible

Fomentar el uso de la **bicicleta**

- Se habilitarán aparcamientos seguros en los edificios públicos

Medidas de sensibilización

- Cursos gratuitos para empleados públicos para promover el uso eficiente e la energía en la oficina y en el automóvil
- Acciones de comunicación y sensibilización sobre el ahorro energético

Grupo de trabajo

- Un grupo de trabajo interministerial coordinará el plan
- Estará formado por los Ministerios de Hacienda y Función Pública y de Transición Ecológica y Reto Demográfico

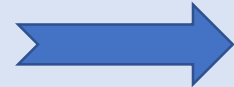
PROYECTO DE LEY DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Calendario de aplicación

❖ Compromiso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

➤ **Componente 11:** Modernización de las Administraciones Públicas

✓ **Hito 146:** Ley de Institucionalización de la Evaluación de Políticas Públicas en la Administración General del Estado



Cuarto trimestre de 2022

✓ **Hito 149:** Puesta en funcionamiento del Organismo Público de Evaluación



Tercer trimestre de 2023

✓ **Estrategia Nacional de Evaluación de Políticas Públicas**



Cuarto trimestre de 2024

La evaluación: herramienta de mejora de la acción pública

❖ Objetivos de la Ley de Institucionalización de la Evaluación:

1. Reforzar el **valor de las evaluaciones** de políticas públicas
2. Promover una **cultura de la evaluación** de la Administración
3. Apuntalar el **papel clave e insustituible del Estado** para dar respuestas eficaces a través de los servicios públicos
4. Medir el impacto de las políticas públicas en la ciudadanía con un **enfoque transversal, integral y participativo** más amplio que el presupuestario o vinculado al gasto, teniendo en cuenta:
 - Perspectiva de género
 - Equilibrio intergeneracional
 - Reto demográfico
 - Transformación digital
 - Sostenibilidad social y medioambiental

Contenidos de la norma (I)

PREPARACIÓN PREVIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SU EVALUACIÓN:

- Determina cómo deben formularse las políticas públicas para favorecer su evaluación
- Impulsa la evaluación ex ante de las políticas públicas
- Define el proceso de evaluación en fases y actuaciones
- Promueve la formación de empleadas y empleados públicos en materia evaluadora

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN PÚBLICA:

- Establece un sistema de indicadores comunes para hacer seguimiento de las políticas públicas
- Regula la existencia de un equipo evaluador externo al órgano de la política evaluada

Contenidos de la norma (II)

APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN:

- Se regula la incorporación de los resultados de la evaluación en la toma de decisiones.
- El órgano responsable de la política pública rendirá cuentas respecto a si adopta las recomendaciones efectuadas en el informe de evaluación y deberá explicar el porqué en caso contrario.

MECANISMO DE PLANIFICACIÓN ESTABLE DE LA EVALUACIÓN:

- Plan cuatrienal de evaluaciones estratégicas: evaluación de políticas públicas relevantes por su impacto social y económico.
- Plan bienal de evaluación departamental: obligación de evaluación ex ante y ex post de políticas de especial repercusión en el presupuesto o por su impacto económico y social; obligación de evaluación intermedia en las políticas de cuatro o más años de duración.

Contenidos de la norma (III)

MARCO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

- **Comisión Superior de Evaluación**: Órgano colegiado interministerial de coordinación en la Administración General del Estado
- **Unidades de Coordinación Departamentales**: coordinación y seguimiento de las actividades de evaluación de políticas públicas del ministerio
- **Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas**: Para la supervisión, coordinación e impulso del sistema público de evaluación
- **Consejo General de Evaluación**: Órgano de participación de la sociedad civil para el fomento de la cultura evaluadora.

Principios inspiradores de la Ley

Para optimizar el proceso de toma de decisiones públicas

Evaluación
integral,
transversal,
independiente,
y participativa

Para que el sector público sea eficaz en la asignación y uso de los recursos públicos

Para impulsar la innovación en la actuación de las Administraciones Públicas

Para avanzar en la rendición de cuentas a la sociedad

NORMAS FUNCIÓN PÚBLICA 2022

24 de mayo de 2022